



Diputación
de Segovia



institutomunicipal
deportessegovia

DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

2018 - 2019

GIMNASIA RÍTMICA

CONCENTRACIONES	FECHA Y LUGAR
CONCENTRACIÓN DE GIMNASIA RÍTMICA (Todas las Categorías) Capital y Provincia	SÁBADO 13 DE ABRIL DE 2019 PABELLÓN MUNICIPAL DE ABADES
CONCENTRACIÓN FINAL DE GIMNASIA RÍTMICA (Todas las Categorías) Capital y Provincia	DOMINGO, 19 DE MAYO DE 2019 PABELLÓN “ENRIQUE SERICHOL” DE SEGOVIA

HORA DE COMIENZO DE AMBAS CONCENTRACIONES: 10:30 H.

- 1.- PARTICIPANTES.
- 2.- CATEGORÍAS.
- 3.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. MODALIDADES.
- 4.- HORARIO
- 5.- INSCRIPCIONES.
- 6.- TRATAMIENTO DE IMÁGENES.
- 7.- ACCESO A CANCHA Y VESTUARIOS.



Diputación
de Segovia



institutomunicipal
deportessegovia

1.- PARTICIPANTES. Podrán inscribirse todos los escolares que lo deseen, siempre y cuando tengan el seguro escolar tramitado a través de la plataforma informática DEBA del deporte en edad escolar.

2.- CATEGORÍAS:

CATEGORÍA	NACIDOS EN AÑOS
Pre-benjamín	2011 - 2012 - 2013
Benjamín	2009 - 2010
Alevín	2007 - 2008
Infantil	2005 - 2006
Cadete	2003 - 2004

3.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. MODALIDADES:

Individual: Una sola gimnasta realiza el ejercicio.

Dúos: Dos gimnastas realizan el ejercicio

Tríos: Tres gimnastas realizan el ejercicio.

Conjuntos: 5 o 6 gimnastas realizan el ejercicio.

Gran grupo: 10 o más gimnastas realizan el ejercicio

CATEGORÍA PREBENJAMÍN.- Individual, conjuntos y gran grupo.

CATEGORÍAS BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE: Individual, dúos, tríos, conjuntos y gran grupo.

4.- HORARIOS (AMBAS CONCENTRACIONES):

El horario es orientativo y podrá variar según la inscripción de cada categoría.

10:30 h. Categoría Pre-benjamín.

10:55 h. Categoría Benjamín.

11:20 h. Categoría Alevín.

11:50 h. Categoría Infantil.

12:15 h. Categoría Cadete.

13:00 h. Entrega de diplomas y Desfile de participantes.

5.- INSCRIPCIONES: Se podrán realizar inscripciones hasta las 14,00 h del martes 9 de abril, en el caso de la concentración de Abades y hasta las 14:00 h. del martes 14 de mayo, para el caso de la concentración de Segovia.

INSCRIPCIONES PROVINCIA:

- * Por correo, a la Unidad de Gestión y Promoción Deportiva. Diputación Provincial de Segovia, C/ La plata, 32, 40005 Segovia.
- * Por correo electrónico: deportes@dipsegovia.es
- * Las rutas de transporte se organizarán telefónicamente según las inscripciones.
- * Hasta las 14:00 h. del martes anterior a la concentración.

INSCRIPCIONES CAPITAL:

- * Por correo, al Instituto Municipal de Deportes, C/ Tejedores, s/n. 40004 Segovia.
- * Por fax, 921-462920.
- * Correo electrónico: deportes@imdsg.es
- * Hasta las 14:00 h. del martes anterior a la concentración.

6.- TRATAMIENTO DE IMAGENES.- Se informa que durante la actividad deportiva a la que se refieren las presentes bases, se podrán captar, así como publicar en las diferentes webs de las Instituciones organizadoras, fotografías y/o videos en relación al desarrollo de la misma, por ello, con su participación se está autorizando a captar, tratar y publicar la imágenes tomadas, en relación a la actividad deportiva realizada. No obstante, el interesado, o su representante, podrán oponerse a tal captación o publicación, dirigiéndose:

- Por escrito a la Unidad de Gestión y Promoción Deportiva de la Diputación de Segovia sita en la C/ La Plata, nº 32, c.p 40005, de Segovia o al e-mail: deportes@dipsegovia.es, en caso de participantes de la provincia.
- Por escrito al Instituto Municipal de Deportes (IMD), sito en C/ Tejedores, s/n, c.p. 40004, de Segovia o al e-mail: deportes@imdsg.es, en caso de participantes de la capital.

7.- ACCESO A LA CANCHA Y VESTUARIOS. - El acceso a cancha y vestuarios de entrenadores, monitores o delegados quedará reservado exclusivamente a los que figuren como responsables en las hojas de inscripción y adjunten junto con esta hoja de inscripción el certificado negativo de delitos sexuales.

Sin estos dos requisitos nadie puede acceder a la zona de cancha y vestuarios.

Los técnicos y delegados, mayores de edad, participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León, deberán no haber sido condenados por sentencia firme por algún delito contra la libertad e identidad sexual, o trata de seres humanos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Será responsabilidad de las entidades participantes, antes del inicio esta actividad deportiva, exigir a sus técnicos y delegados la certificación negativa del Registro Central de delincuentes de la persona propuesta, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, emitida dentro del plazo de presentación de solicitudes.